Comisión Especial de Población y Desarrollo
S/C

Versión Taquigráfica N° 865 de 2016

SINDICATO ÚNICO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de diciembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jorge Meroni.
MIEMBROS:	Señora Representante Sonia Cayetano y señores Representantes Pablo D. Abdala, Ruben Bacigalupe, Oscar De los Santos, Heriberto Sosa, Walter Verri y Nicolás Viera.
INVITADOS:	Señor José Lorenzo López, Presidente del SUINAU, acompañado por las señoras Tatiana Antúnez y Macarena Ramos y por el señor Víctor Mango.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Meroni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Asuntos entrados. Acta Nº 27. Invitación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente para la Inauguración de la Escuela de Iniciación Deportiva `Boxeo INISA -K.O. a las Drogas´. Jueves 15 de diciembre de 2016, hora 11:00. (Se reenvía a los miembros de la Comisión, 13 de diciembre de 2016). Diversidad cultural africana e indígena. Exposición escrita de la señora Representante Susana Andrade. Creación a nivel del Congreso de Intendentes de una Comisión de estudio del proyecto de ley `Excecentes de Productos de Alimentación´. (Se reenvía a los miembros de la Comisión). Montevideo, 15 de diciembre de 2016".

——Tenemos el gusto de recibir a una delegación del Sindicato Único del Inau, Suinau, integrada por su presidente, el señor José López, el señor Víctor Mango y las señoras Tatiana Antúnez y Macarena Ramos, a quienes cedemos el uso de la palabra a efectos de que realicen su planteo.

SEÑOR LÓPEZ (José).- Antes que nada, pedimos disculpas porque nos retrasamos un poco debido a que, como saben, han sucedido hechos en las últimas horas que han generado algunas complicaciones.

Solicitamos la participación en esta Comisión, entre otras cosas, porque nos enteramos de lo que había sido la comparecencia del Inisa aquí. La verdad es que muchas de las cosas que se dijeron y constan en la versión taquigráfica distan mucho de la realidad que nosotros vivimos en la institución.

Como saben, el Inisa fue un desprendimiento de lo que era el Sirpa, que funcionaba en la órbita del Inau. Eso generó una nueva institucionalidad que está funcionando y quienes están al frente han desarrollado algunas políticas vinculadas a la gestión que nosotros creemos que la han sumido en una de las peores crisis de la historia. Y no queremos exagerar nada; vamos a remarcar algunas cosas y les dejaremos algunos materiales para que estudien esta situación.

Sabemos que este es un momento complicado, pero les queríamos pedir que, en la medida de las posibilidades de su agenda, vayan a constatar los hechos. Lo digo porque capaz que viene el Directorio del Inisa y dice una cosa, pero venimos nosotros y decimos otra bastante diferente por lo que, seguramente, ustedes se preguntarán quién tiene razón. Por eso pedimos a esta Comisión -que creemos la más adecuada para eso- que vaya y constate in situ la situación que está viviendo el sistema.

Para detallar esta situación, les cuento que, por ejemplo -esto está constatado y pueden corroborarlo pidiendo la información-, nunca en la historia habíamos tenido más de ciento veinte trabajadores en el Banco de Seguros del Estado producto de situaciones generadas por las condiciones de trabajo, muchas veces por agresiones de los gurises y otras por las terribles condiciones laborales en que están insertos. ¿Esto se puede evitar? Creo que sí, las cosas más fuertes, que tienen que ver con lo edilicio y la clasificación de los jóvenes se pueden mejorar sustancialmente.

¿Por qué hablamos de la clasificación? Saben que las características de los jóvenes que hoy atendemos en privación de libertad son muy cambiantes. Los jóvenes que se atienden ahora no son los mismos que hace cinco, siete o diez años atrás. Estos gurises son complicados porque vienen con una pesada carga de confrontación en los territorios, en los barrios. Por eso la clasificación es fundamental para evitar esos líos entre determinadas bandas barriales que se cruzan dentro del sistema. En un sistema en el que el personal está muy desprotegido, evidentemente, se van a generar situaciones como la que describimos. Cuando se empiezan a enfrentar esas bandas barriales de gurises las confrontaciones son muy fuertes y los trabajadores deben intervenir para que no se terminen lastimando los muchachos; así terminan lastimados nuestros compañeros y compañeras: ciento veinte trabajadores en un año y medio han pasado por el Banco de Seguros del Estado y son muchos más los que han sido lesionados. Nunca en la historia de la institución había sucedido eso.

Los problemas edilicios también llevan a estas cuestiones. Nosotros hacemos mucho hincapié en que esta administración es muy presidencialista. No es que queramos salvar al resto del Directorio, pero por lo que sabemos, a veces ni se entera de muchas de las decisiones que se toman.

El plan que tenía esta administración era la construcción de obra nueva. Eso lo dijeron en el Parlamento y en muchos lugares. El Directorio del Inisa hizo una dura crítica al Gobierno en su comparecencia tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores respecto de los recursos que se estaban pidiendo en la última rendición de cuentas con el objetivo fundamental de construir obra nueva. Evidentemente -supongo que por problemas presupuestales-, esa plata no fue asignada y se le borraron los papeles.

Nosotros no sabemos cuál es el plan de gestión de esta administración. Y cuando decimos "nosotros", hablamos de los trabajadores. Los trabajadores no saben cuál es el plan de gestión que tiene la actual administración y sí conocemos todo lo que se ha desarticulado por parte de ella. Hemos dicho en más de una oportunidad -y creo que en más de una instancia en esta misma Comisión- que entendíamos que la administración anterior había generado algunas cuestiones que eran las que reclamábamos como sindicato, que fundamentalmente tenían que ver con el ingreso de más personal al sistema, con la construcción de nuevos establecimientos para evitar el hacinamiento y con el desarrollo de programas que permitieran que los jóvenes tuvieran una perspectiva en su salida de la institución. Esas cosas que reclamábamos en la ley de presupuesto del período anterior, en la administración de entonces se concretaron; por supuesto que con muchos errores y dificultades que fueron de público conocimiento. Y creo que se hicieron muy bien. Se

abrieron más de doscientas plazas para atender jóvenes. Cuando estaba la administración anterior había más de setecientos jóvenes en el sistema; hoy tenemos arriba de quinientos. O sea que bajó la cantidad de jóvenes en el sistema y subieron las plazas. Sin embargo, hoy tenemos algunos centros en donde hace más de cinco o seis meses hay gurises durmiendo en el piso porque están hacinados y no tienen lugares de derivación. Esto lo decimos claramente por lo que señalábamos en el sentido de que sería bueno que lo puedan constatar. Si fueran al centro de ingreso, ubicado en General Flores y Bulevar Artigas, encontrarían que, desde hace seis meses hay alrededor de treinta o cuarenta gurises durmiendo en el piso, aunque no son siempre los mismos. Lo que sucede es que está tan descontrolado el sistema que no hay posibilidades de derivar desde el centro de ingreso a los centros de permanencia. Entonces, gurises que ya tienen sentencia y no deberían estar en el centro de ingreso, se tienen que "comer" un plazo mucho más grande por no haber posibilidades de derivación. Y no es el único centro donde hay gurises durmiendo en el piso, aunque sí es el más complicado en ese sentido; no tienen camas para dormir; a veces, no tienen colchones tampoco.

Con respecto a la obra nueva que se construyó en el período anterior, nos llama poderosamente la atención que se haya dejado de hacer el mantenimiento adecuado que necesita cualquier tipo de establecimiento de estas características. Es más: algunos establecimientos que fueron pensados para una cosa, se transformaron y allí se están manteniendo jóvenes con características muy diferentes de las previstas para esos centros. Como se han cerrado algunos servicios que evidentemente desde el punto de vista edilicio tenían complicaciones, tampoco pusimos un palo en la rueda en ese sentido, pero la decisión de la administración fue juntarlos a todos en el nuevo complejo Belloni, que es donde estaba el Regimiento Nº 9, donde conviven alrededor de cuatro centros que estaban definidos en distintos lugares: en Colonia Berro, en establecimientos de Montevideo. Hoy conviven todos ahí, pero sin un proyecto claro del programa de trabajo para los gurises.

Lo otro que reclamábamos, como los programas de inserción laboral, de educación y de salud que existían en la administración anterior, fueron absolutamente desarticulados por la nueva administración y hoy están casi a la deriva porque la gente que pusieron ellos después la sacaron ellos mismos, pusieron a otros y luego oíroslos sacaron.

Hay centros, como el ex Ser -donde ayer hubo fugas-, de máxima seguridad y para mayores de dieciocho años -así se lo ha denominado-, que tiene jóvenes que, por sus características, son complicados. En el día de ayer, por ejemplo, allí había cuatro compañeros atendiendo los cuatro módulos de un centro que debe ocupar media manzana. Es imposible trabajar así y ayer fue complejo, puntualmente, por la fuga.

Allí el problema que tenemos, aparte de la falta de personal, es que en lo que va de la administración se ha cambiado al equipo de dirección en no menos de ocho oportunidades; estamos hablando de un año y medio. Es imposible sostener un sistema de estas características si no hay un equipo de dirección estable que, de alguna manera, controle todo lo que tiene que ver con el desarrollo cotidiano. En ciertos momentos mandan más los gurises que los trabajadores; se conceden determinados beneficios a los que peor se portan en vez de darlos a quienes intentan, en el desarrollo de su privación de libertad, generan condiciones como para evolucionar. No; el premio es para el que se porta mal, para tratar de bajarlo y que se porte mejor. Este tipo de situaciones son, verdaderamente, muy complicadas.

El programa de salud, que estaba a cargo de una psiquiatra, quedó totalmente desmantelado. Hoy, al frente hay una persona que trajo esta administración que intenta hacer lo que puede pero creo que pega más en la herradura que en el clavo.

En el programa de educación ya cambiaron dos veces. No solo sacaron a la dirección que estaba, sino que pusieron a una y la sacaron, pusieron a otra y también la sacaron. La verdad es que no conocemos el desarrollo de ese programa por parte de los trabajadores.

Por lo que leí en la versión taquigráfica y de acuerdo con lo que expresaron algunos legisladores públicamente, entiendo que a ustedes escuchar lo que dijo la administración y ahora lo que estamos diciendo nosotros, les debe generar una gran contradicción. Reitero que la mejor manera de que puedan constatar la situación es ir a los lugares para ver la realidad que se vive en los diferentes servicios. Los centros más complicados son el Ser y el Piedras de la colonia Berro, los centros que conviven en el batallón y el que está funcionando en la intersección de General Flores y Bulevar Artigas.

Les vamos a dejar un material sobre situaciones complejas que se han dado en los establecimientos, por las cuales hicimos una denuncia a la Institución Nacional de Derechos Humanos, y que se están investigando. Se

incluye el presunto abuso de dos jóvenes mayores a un joven de quince años -que está en proceso judicial- y otro tipo de situaciones muy lamentables.

Entendíamos necesario venir a plantearles lo que nosotros vivimos, vemos y sufrimos dentro de esos lugares de trabajo. Es desgarrador ver a compañeras que hacen lo que pueden y terminan quemadas con agua que los jóvenes calientan con implementos que ellos mismos inventan, a compañeros a quienes les tiran en la cara agua con champú y orín o que en algunos establecimientos los trabajadores sufren situaciones permanentes de agresiones no solo verbales sino físicas.

A su vez, hay otras realidades dentro de la institución que nos llaman la atención -tenemos que decir todo, no solo lo malo-: en algunos establecimientos, donde hay equipos de dirección estables y un programa de trabajo, las cosas funcionan. Por ejemplo, el hogar Ituzaingó de la colonia Berro, el centro Paso a Paso de Montevideo y el hogar Desafío -aunque con algunas dificultades-, de alguna manera van en un rumbo que, por lo menos, no es tan caótico como el de los demás.

Esto es lo que queríamos decirles.

SEÑORA ANTÚNEZ (Tatiana).- Esta no es la primera vez que participamos de una instancia de estas características. Hace un año y medio, ni bien comenzó la gestión de Fulco y compañía, venimos visualizando cuestiones que, de alguna manera, continúan deteriorando la política hacia los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Queremos hacer hincapié, en primer lugar, en que esta caracterización no solo la hace el sindicato del INAU sino el Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT, desde que todas estas cuestiones se vienen agravando, y que no es un planteo aislado sino colectivo y bastante más rodeado que antes.

Somos un sindicato que sabe que está bastante desacreditado ante la opinión pública y bastante enfrentado a la administración, por lo cual, a veces es difícil ver elementos que, de alguna manera, apunten a pensar en una solución para no solo quedarnos con la falta de diálogo y con el conflicto que hoy está muy claro que existe.

Primero que nada, quiero decir que hay un abismo entre el discurso de la administración y la práctica. Queda claro, por lo menos para nosotros, los trabajadores y las trabajadoras, y también para otras organizaciones -más que nada después de una campaña en la que se habló de la baja de la edad de imputabilidad-, que los problemas de seguridad en nuestro país no solo se resuelven con privación de libertad y con más horas de encierro, sino con inclusión, con trabajo, con educación, con cultura, con circulación social y con un montón de cosas que de alguna manera venían sucediendo pero que hoy ya no existen.

Por ejemplo, el Programa de Inserción Social y Comunitaria era el que se encargaba del egreso -digo se encargaba porque hoy prácticamente no existe- y, además, se había construido con el movimiento sindical a la hora de generar plazas laborales para los chiquilines, con empresas públicas y privadas que se habían unido a ese compromiso. Hoy hay solo veinte adolescentes trabajando, cuando en el período pasado, por año, se tenía un mínimo de sesenta y un máximo que había llegado a ciento veinte chiquilines en esa situación. Además hoy, con esta inestabilidad, vayan a pedirle a un juez que deje salir un chiquilín a estudiar o a trabajar, cuando en los centros la cantidad de horas de encierro se profundiza, cuando se habla de grilletes y de esposas en un discurso totalmente demagógico de parte de la presidenta del Inisa. Fuimos nosotros, los trabajadores, los que dijimos que no era la mejor forma seguir implementando en los centros el uso de grilletes y de esposas para la circulación interna y para acudir a un montón de talleres que se realizan. Sin embargo, con un muy buen uso de los medios de comunicación, nuevamente, la presidenta sale a arremeter contra los trabajadores.

En ocasión del presupuesto, en la comisión correspondiente del Senado no se pudo dar cuenta de una meta, de un objetivo, de un logro; y estamos hablando de dinero para que la institución mejore. La administración no puede dar elementos de avance, de logros, ni poner proyectos sobre la mesa.

Se dijo muy claramente: no hay proyectos. Los trabajadores ingresamos a los centros sin saber qué es lo que va a pasar, quién va a ser el director al día siguiente, con qué compañeros vamos a hacer las tareas ni cuáles son los protocolos de seguridad. Se firmó un protocolo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con

todas las autoridades y el sindicato, sin embargo, la semana pasada salió en la prensa que se firmó uno nuevo, de espaldas a los trabajadores y trabajadoras de la institución.

Todo esto termina generando -lejos de esa perspectiva de inclusión que defendemos- que se legitime la fuga, los motines, los copamientos de módulos, que haya chiquilines y trabajadores lastimados y que existan conflictos entre chiquilines.

Realmente, es tristísimo tener que seguir sumando a todo esto cuestiones más vinculadas a lo negativo y a la falta de iniciativa a la hora de pensar en soluciones, y este enfrentamiento no lo resuelve. Queríamos reafirmar esto. Nosotros ya hemos manifestado nuestra preocupación. Es muy difícil construir algo cuando se transitan caminos de ausencia de diálogo, se desconocen las herramientas, lo que ya existía, y decir que se comienza de cero. De esta forma es difícil encontrar una salida.

Además, ahora se está aplicando la censura. Por ejemplo, se están controlando los contenidos que se transmiten a los adolescentes en los programas educativos. La dirección de educación es la que decide qué corresponde dar, por ejemplo, en un taller. Si existiera una planificación real y se supiera qué contenidos se quieren transmitir, no sería necesario censurar a compañeros y compañeras que tienen la formación en educación necesaria como para saber qué es lo que corresponde. Pero se transita por el camino de la censura y del despotismo. Se habla de inestabilidad emocional, pero nosotros estamos convencidos de que hay un problema que traspasa las barreras específicas del trabajo técnico y de la gestión, vinculado a cuestiones que preocupan.

A nosotros nos preocupa la vida de los gurises, y vemos que están cada vez peor; esto no lo decimos de la boca para afuera. Realmente queremos construir una perspectiva de inclusión social adolescente, con prácticas concretas, que apunten a la inclusión laboral y al trabajo. Queremos que se utilicen todas las herramientas necesarias para que los gurises no vuelvan nunca más al sistema porque, en definitiva, es para lo que trabajamos los funcionarios y funcionarias de la institución.

Les agradecemos por recibirnos siempre.

SEÑOR MANGO (Víctor).- Los compañeros han sido bastante claros; no queda mucho para aclarar, pero voy a denunciar algo en esta Comisión.

En el centro de mayores de edad -ex Ser- desde hace algún tiempo -y hasta ahora- se les dan ciertos beneficios a los jóvenes. Me refiero concretamente a las visitas conyugales, pero no hay nada reglamentado. Hoy se dan esas visitas, y como no hay nada reglamentado, puede ir cualquiera. Entonces, se puede dar la situación de que vaya la hermana de un joven que convive en ese módulo y, como dicen los jóvenes “tiene menor fuerza”, por lo que paga la visita conyugal con algún familiar.

Hace más de seis meses que esta administración viene llevando adelante esto, sin ninguna reglamentación. Nosotros queremos denunciarlo porque se está haciendo a espaldas de todo el mundo. Se hace a espaldas de los trabajadores, pero seguramente también de ustedes. Esto es algo a tener en cuenta porque es muy preocupante.

Por otra parte, quiero referirme a las condiciones físicas de los jóvenes que están internados en los centros más complicados. Producto de los conflictos que tienen entre ellos, los jóvenes están cortados, lastimados y pasando momentos muy difíciles. A veces, los pocos trabajadores que están en esos lugares complicados también resultan lastimados.

Asimismo, quiero remarcar que en los últimos quince días, o un mes, ha faltado medicación y alimentación. Estamos viviendo momentos muy difíciles en esta institución.

No quiero ser reiterativo, pero todos nos sumamos al pedido que hizo Joselo: cuando tengan oportunidad, vayan y comprueben lo que nosotros les estamos diciendo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Con mucho gusto damos la bienvenida a la delegación de Suinau. Tenemos una vieja, respetuosa, cordial y correcta relación.

Quiero dejar una constancia sobre este aspecto. Para mí, la opinión del sindicato del Inau es de enorme relevancia. Es tan valiosa como la del directorio, y de acuerdo con el rigor con que debemos analizar, desde el Parlamento, estas cosas tan delicadas.

Hace dos semanas recibimos una versión del directorio del organismo. Debo reconocer que me generó moderado optimismo y expectativa porque, según se dijo, se estaban mejorando algunos indicadores y cierta realidad había cambiado para bien. Ahora no voy a cambiar de opinión, pero voy a incorporar esta muy relevante versión al análisis que aún no he concluido.

Suinau ha venido a generarnos un problema, pero un problema muy bienvenido: la necesidad de profundizar en el análisis e investigar la realidad. Sabemos que es una realidad compleja que esta repartición del Estado tiene desde siempre, y ha sido motivo de permanente preocupación para esta Comisión. Yo la integro desde el año 2005 y puedo decir que este tema ha sido recurrente. Mi Partido está representado en el Directorio. Hemos tenido -y seguiremos teniendo- una actitud de colaboración. Estos temas hay que encararlos con un sentido muy particular, muy por encima de definiciones partidarias o cuestiones de interés. Me consta que los trabajadores lo encaran con la misma responsabilidad, y por ello vienen a aportar su testimonio.

El director Viviano nos ha transmitido -inclusive en la instancia parlamentaria- que él ha advertido mejoras objetivas en muchos aspectos. Por supuesto, tiene su propia opinión y analiza con sentido crítico. Nos consta que hay muchos aspectos que le preocupan.

Como el silencio podía ser malinterpretado, y en función de que la vez anterior hice algunas manifestaciones públicas, quiero decir con toda claridad que ahora voy a agregar a esa visión los elementos que nos han traído los trabajadores. Yo he tomado algunas notas, por ejemplo, el llamativo incremento de ingresos al Banco de Seguros del Estado, los problemas de hacinamiento en el centro de ingresos y los programas de educación e inserción laboral. Recojo el guante: sería muy importante que nosotros fuéramos a visitar los hogares. Quizá podamos ir a los cuatro centros que se mencionaron, es decir, Ser, Hogar Piedras, el que está ubicado en la ex sede del Regimiento de Caballería Nº 9 y el centro de ingreso. Sé que estamos en fechas muy particulares, pero podríamos programarlo, ya que sería la mejor forma de salir de dudas. En varias oportunidades, integrantes de esta Comisión hemos visitado la Colonia Berro. Debo decir que resulta una experiencia intransferible. Allí se ve la realidad misma, en términos más crudos que las presentaciones o relatos que se nos puedan brindar.

Reconozco la legitimidad y el valor del testimonio que hemos recogido, que en nuestro caso, no caerá en saco roto.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Sin duda, los invitados han hecho un aporte significativo para esta Comisión asesora. No obstante, quisiera hacer algunos comentarios con respecto al espíritu de esta situación.

Comparto lo expresado por el diputado Abdala en cuanto a que la comparecencia del Directorio nos dejó la sensación de que se venían generando avances. También plantearon -quizá no en profundidad; consta en la versión taquigráfica- que les preocupaban algunas situaciones debido a que no se habían generado los avances necesarios.

Siempre ha sido muy importante para mi visión sobre este tema la relación existente entre las distintas partes. En la versión taquigráfica de la sesión podrán comprobar que la única pregunta que hice cuando concurrió el directorio fue sobre su punto de vista respecto a la relación con los trabajadores. Creo que todos coincidimos en que en todas las instituciones y, sobre todo en las de este tipo, es difícil lograr un avance real si no forman parte de la soluciones todos los actores involucrados, es decir, directorio, trabajadores y jóvenes internados.

En aquel momento me quedó una duda que quiero plantearles. ¿Existe dentro de este sistema algún mecanismo que permita la instalación de un diálogo real con el directorio? El directorio hizo mucho énfasis en el diálogo abierto, en su actitud de buscar soluciones comunes a los distintos problemas. Me parece que hace falta un ámbito bipartito de diálogo para las situaciones que se han planteado. Quizá no sea posible, pero creo que corresponde plantearlo, porque podría ser una solución.

Me parece muy apropiada la propuesta que nos han hecho para que vayamos a los centros. Sin dudas, vivenciar esas situaciones es fundamental para nuestro trabajo parlamentario. De esa forma podremos tener nuestra propia visión. Por supuesto, corresponde visitar los que van mal y los que van bien, porque son la realidad de todo el sistema.

SEÑOR VERRI (Walter).- Le agradecemos a la delegación por pedir esta entrevista para dar su punto de vista.

Nosotros tomamos con preocupación lo que nos han dicho. Al igual que el diputado Abdala queremos decirles sincera y frontalmente la sensación que tenemos: parecería que la situación está mucho mejor que meses atrás. Esa es la sensación que transmite el directorio cuando da sus explicaciones, presenta los planes de trabajo y los avances que han tenido. Este es un tema muy difícil; siempre lo fue.

Yo tengo la sensación de que hemos avanzado en buena dirección; seguramente aún existen problemas.

Creo que lo mejor de todo es lo que dijo el señor López al principio: la posibilidad de que nosotros comprobemos lo que nos están contando. Lo mejor será ir a visitar esos lugares. Para mí será una experiencia nueva. Es el primer año que estoy en esta Comisión. He estado alejado de estos temas y tengo que ir entrando en esta problemática que es muy difícil y dolorosa. En algunos casos ha enfrentado dos visiones para resolverla.

Uno siente que todavía sigue habiendo enfrentamientos; ahora entre el directorio del Inisa y los funcionarios, y creo que esas cosas no deben pasar.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con visitar los centros y ver la realidad.

Por otro lado, quisiera hacer una consulta con respecto a un tema muy reciente, ya que me llamó la atención lo que acaban de decir; seguramente, a todos los demás también. Me refiero al protocolo que acaba de aprobar el Inisa y que, de alguna manera, se hizo público en estas horas. En ese sentido, me gustaría saber cuáles son las cosas que no comparten de dicho protocolo, o cuál es su visión contraria, porque no me quedó claro si lo que allí está incorporado fueron las propuestas del sindicato o, por el contrario, no fueron consideradas.

Hago esta consulta porque, sin ser conocedor en el tema, creo que nadie es mejor que ustedes para saber cómo se debe proceder en estos casos. De todos modos, de su lectura se desprende que todo lo planteado es para mejorar y que eso es lo que se debe hacer. Por supuesto, no sé si todo lo planteado resuelve el problema porque, reitero, los que conocen el tema son ustedes, pero nosotros, sin estar al tanto de lo que sucede en la institución, nos parece que eso es lo que hay que hacer. Por supuesto, puede mejorarse, pero nos parece que es un protocolo bueno.

No sé si vinieron para hablar de este tema, pero ya que lo incorporaron en la exposición, me gustaría que hicieran una aclaración o nos dieran un pantallazo sobre lo que entienden que está y lo que está mal.

SEÑOR LÓPEZ (José).- Cuando comenzamos la presentación dijimos que, seguramente, se les iba a generar una controversia, y la mejor manera de dilucidarla es que ustedes mismos constaten la realidad que se vive en cada uno de los centros. En ese sentido, me parece muy bien lo que dijo el diputado en cuanto a que no solo se visiten los centros que funcionan mal, sino también los otros, para que vean que se pueden hacer otras cosas en el mismo sistema. Por supuesto, hay cosas que se viene arrastrando desde hace catorce o quince años, como el proyecto del Hogar Ituzaingó, y algunos otros.

Por otra parte, el señor diputado Viera preguntó si había ámbitos bipartitos. En realidad, nosotros tenemos una relación directa, para solucionar problemas, con dos de los integrantes del directorio: el señor Katz y el señor Viviano. Con ellos nos comunicamos telefónicamente, prácticamente a diario, para plantearles las dificultades que tenemos y, normalmente, nos dan una respuesta.

Asimismo, tenemos un ámbito bipartito, que si bien no funciona de la manera más adecuada, si insistimos, logramos concretar algunas reuniones, quizás no con la regularidad con que debería hacerse.

En realidad, hace diez días tuvimos una reunión con los tres integrantes del directorio, en la que planteamos algunos aspectos que consideramos que era importante revisar este mes, que es muy complejo, pero también tomando en cuenta la perspectiva del año que viene. Por ejemplo, una de las principales cuestiones que planteamos fue la de la capacitación y formación de los trabajadores, porque si bien se dicen muchas cosas hacia afuera, no se han realizado cursos o programas para capacitar a los trabajadores de los escalafones más bajos. En realidad, lo poco que se hizo estuvo direccionado a los directores de determinadas áreas, pero no al conjunto de los trabajadores que están en base, que son los que se encuentran en la primera línea de batalla y necesitan capacitarse y formarse permanentemente.

En esa reunión coincidimos en varios de los puntos que planteamos -regulación de contratos y cómo encarar la situación de algunos contratos precarios-, pero cuando estaba finalizando, el señor Viviano pidió la palabra y dijo que nos quería hacer un planteo en nombre del directorio; como dije, también estaban presentes la señora Fulco y el señor Katz. Entonces, nos dice: “Estamos entrando en un mes complicado” -todos somos concientes de eso- “y nos parece que sería conveniente, aunque no le vamos a decir al sindicato lo que tiene que hacer, tratar de bajar la confrontación pública para generar estabilidad en el sistema, a fin de que no tengamos algunos sobresaltos que nos puedan complicar más la situación en un mes tan complicado como este”. Entonces, nos pusieron algunos ejemplos sobre cosas que habíamos planteado públicamente, y nosotros les dijimos -textuales palabras-: “Acusamos recibo del planteo, pero queremos que sea recíproco. Si vamos a bajar la confrontación pública, tiene que ser de las dos partes”. Y los tres integrantes del directorio estuvieron de acuerdo en que tenía que ser así y que comprendían la contrapropuesta realizada por el sindicato.

Sin embargo, todavía no habían pasado cuarenta y ocho horas de la reunión cuando la presidenta del Inisa salió a hacer las últimas declaraciones públicas en las que realizó un planteo general en contra de los trabajadores. Hizo referencia a cosas que no existen, que son mentiras, inventos. Por supuesto, sabemos que ha habido dificultades y que no todos los trabajadores cumplen con los reglamentos y las normativas vigentes, pero ustedes saben mejor que nosotros que en esos casos se pueden aplicar distintos mecanismos. Lo que hay que hacer es seguir los procedimientos administrativos establecidos en el Decreto Nº 500, y si se comprueban las cosas que se denuncian, hay que deshacerse de esos funcionarios.

La cuestión es que la presidenta del Inisa trató a todos los trabajadores de torturadores, y dijo que no solo golpeaban a los internos, sino que les tiraban agua fría y los dejaban esposados toda la noche. Por supuesto, eso no es verdad, y pensamos que debe tener algún desequilibrio emocional, ya que en la reunión que llevamos a cabo planteó una cosa, y cuarenta y ocho horas después dijo otra absolutamente diferente ante los medios de comunicación.

Luego de que la señora presidenta realizara esas manifestaciones, el señor Katz dijo en Montevideo Portal que la frase se había sacado de contexto, y que ella no había querido decir lo que, en realidad, dijo.

Posteriormente, el señor Viviano dijo en Canal 4 que la presidenta se había equivocado con esas manifestaciones, porque él había sido el vocero del directorio para realizar el planteo al sindicato. Como manifesté, en esa reunión se nos dijo que si bien se ponían a nuestra disposición para solucionar rápidamente cualquier dificultad que se pudiera presentar, pretendían que durante este mes no realizáramos ninguna confrontación pública. En realidad, creo que el señor Viviano dijo eso públicamente porque se sintió tocado y expuesto por las declaraciones realizadas por la presidenta.

Sin duda, esto no es nuevo, ya que cuando comenzó esta Administración, en la comisión delegada del Sirpa, dos integrantes del Directorio, colocados por el partido de gobierno, terminaron renunciando porque, según dijeron públicamente, no se podía trabajar con esta presidenta. Me refiero a los señores Noya y Bellomo, quienes fueron designados para acompañar a esta presidenta en la comisión delegada, pero terminaron renunciando debido a las discrepancias que mantenían con ella, y que manifestaron públicamente.

Entiendo que esto es muy difícil y que para ustedes lo debe ser aún más tratar de comprender por qué de un lado se dice una cosa, y por otro, otra. Está claro -creo que ustedes acusaron recibo- que la mejor manera de constatar estas irregularidades es recorriendo los servicios.

Por otro lado, el señor diputado Verri nos hizo una pregunta con respecto al nuevo protocolo, pero no podemos decir nada porque no lo conocemos. En realidad, no tuvimos ninguna instancia de intercambio y presentación del protocolo que se presentó públicamente. Por lo tanto, para nosotros, el protocolo que está

vigente es el que se firmó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cuenta con la firma del ministro de Trabajo y Seguridad Social, de la ministra de Desarrollo Social, del Directorio -incluida la de la señora Fulco-, y del directorio del INAU, ya que en ese entonces esta institución todavía dependía del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.

SEÑOR VERRI (Walter).- ¿Cuándo se firmó ese protocolo?

SEÑOR LÓPEZ (José).- Fue en agosto o setiembre del año pasado.

Ese es el protocolo que acordamos con la Administración, después de varias instancias de intercambio, y se firmó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este otro que se presentó hace unos días no lo conocemos -aclaro que no queremos ponerle levadura a la situación-, como así tampoco los trabajadores que se desempeñan en los centros. Además, no fue discutido con los trabajadores ni les fue presentado; ni siquiera se llevó a cabo una instancia con los directores de los servicios. Por lo tanto, es muy difícil trabajar en esta situación.

Por lo tanto, como dije anteriormente, el protocolo que sigue estando vigente es el que acordamos bipartitamente en la negociación que se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con los actores que mencioné anteriormente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quisiera sugerir, en función de lo manifestado en la segunda intervención del sindicato -algo que puede parecer muy elemental-, que se envíe la versión taquigráfica de la sesión al directorio del Inisa y, eventualmente, a la señora ministra de Desarrollo Social; por supuesto, hago esta solicitud con ánimo constructivo y no con el afán de que la propuesta conlleve o esconda un juicio de valor o un señalamiento crítico.

En realidad, estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor diputado Viera, ya que parece claro que en cualquier organización, ya sea de carácter laboral o de otro tipo, las relaciones entre trabajadores y empresarios, más allá de las diferencias o conflictos, obviamente, deben procesarse y tener un marco de desarrollo para poder dilucidarse, aunque parecería que en el Inisa ese ámbito no está claramente delimitado.

Yo ya conocía el episodio relativo a las manifestaciones de la señora presidenta -no me quise referir a él- porque fue público. Además, lo conocía porque me consta cuál es la posición del director Viviano, que también hizo pública. En ese sentido, me parece absolutamente esencial, en la medida de lo posible, que la situación se pueda recomponer, y que nosotros -también en la medida de lo posible- podamos contribuir para que eso acontezca.

Reitero que no estoy hablando en mi condición de legislador de la oposición ni para hacer algún tipo de señalamiento, sino con afán constructivo y para que la situación pueda mejorar.

Es notorio -me parece que es un hecho que no necesita demostración porque todo el país lo conoce- que entre la presidente del Inisa y el Suinau ha habido una relación muy compleja, y desde el momento en que la señora presidenta asumió. Repito que no quiero juzgar ni hacer valoraciones de ninguna especie, porque ello no contribuiría a lo que creo que todos debemos contribuir, que es a que esta situación pueda mejorar.

Entonces, señor presidente, sin perjuicio de los contactos personales y de las declaraciones públicas que todos tenemos el legítimo derecho de hacer, creo que institucionalmente sería bueno que se remitiera la versión taquigráfica de esta sesión al directorio del organismo y, eventualmente, al Ministerio de Desarrollo Social ya que creo que a este Ministerio también le cabe alguna responsabilidad. Además, se supone que es el titular de la política que se lleva adelante, en su condición de integrante del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos totalmente de acuerdo con que se envíe la versión taquigráfica de la sesión al directorio del Inisa y al Ministerio de Desarrollo Social, y quisiera proponer que también se envíe, al igual que la que se recogió cuando recibimos al directorio del Inisa, al Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT, teniendo en cuenta que los trabajadores plantearon que estaban al tanto de esta situación.

Por otro lado, acusamos recibo del planteo y planificaremos una visita a los centros para constatar la realidad in situ. Esperamos llegar, por lo menos, al entendimiento que planteaba el señor diputado Abdala, que será en beneficio de los gurises privados de libertad.

Estaremos en contacto con el sindicato, y agradecemos su visita.

SEÑOR LÓPEZ (José).- Dejamos una recopilación de las situaciones más complejas que se han vivido en el INISA para que la Comisión las pueda evaluar.

(Se retiran de Sala los representantes del Sindicato Único del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, SUINAU)

——Como se recordará, la semana próxima estaba previsto recibir al Congreso de Intendentes por el proyecto presentado por el señor diputado Adrián Peña; sin embargo, nos piden venir el año próximo porque formaron un equipo de trabajo, precisamente, para estudiar dicho proyecto. Ya trasmitimos esta circunstancia al señor diputado Adrián Peña. Por lo tanto, la sesión extraordinaria prevista para el 22 de diciembre, queda sin efecto.

Por otra parte, dado que no hay objeciones, en la segunda quincena de enero podrá sesionar la Comisión para planificar la visita a los centros del Inisa.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Sería razonable que el presidente coordinara la fecha y luego lo comunicara a la Comisión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Comparto el temperamento y confío en que el presidente programará esas importantes visitas de la mejor manera, consultando con todos.

Quiero recordar que a partir del 15 de enero estaba prevista la visita del director de Derechos Humanos, aunque no tiene por qué ser en ese mes; eventualmente, podría ser en febrero.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.